



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Medellín, 17 de Septiembre de 2026

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL  
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES  
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)**

**ADRIANA CECILIA SERNA GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 43.929.063, Directora Técnica (E), Dirección de Contabilidad -Secretaría Financiera, Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia, con NIT. 890.900.286-0, bajo la gravedad de juramento manifiesto que la entidad cumplió durante el mes de **Agosto** de **2026**, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales y con los aportes de Parafiscales de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Por lo tanto, declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud – EPS, los Fondos Administradores de Pensiones – AFP, las Administradoras de Riesgos Laborales - ARL, las Cajas de Compensación Familiar – CCF, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

**ADRIANA CECILIA SERNA GIRALDO**  
Directora Técnica (E) Dirección de Contabilidad  
Secretaría de Hacienda

|                                                                                                                                                                                                                | NOMBRE                             | FIRMA | FECHA      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------|------------|
| Proyectó                                                                                                                                                                                                       | Magnolia del S. Chavarriaga Diossa |       | 17/09/2026 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma |                                    |       |            |



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1